

MINTER-SUBDERE UNIDAD REGIONAL SUBDERE		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN: ESTUDIOS BÁSICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN - PROGRAMA 02 INVERSIÓN REGIONAL - REGIÓN DE LOS RÍOS AÑO 2021.

VALDIVIA, Mayo 03 de 2021.

RESOLUCIÓN AFECTA: N° __048__

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021 N°21.289 publicada en el Diario Oficial el 16.12.2020; en el inciso quinto del artículo 19 (bis) del Decreto Ley N°1.263 de 1975; en los Decretos N°814 de 2003, N°1.788 de 2013 y Decreto N°1893 diciembre 22 de 2016, modificaciones presupuestarias para el año 2017, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N°432 del 15.03.2004 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en la Ley N°20.174 que crea la XIV Región de Los Ríos, y la Provincia del Ranco; en la Resolución N°14/2008 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que incorpora al Intendente de la Región de Los Ríos a la autorización establecida en Resolución N°18/2006 de la misma Subsecretaría para aprobar las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2° del artículo 3° del Decreto Ley N°814/2003 del Ministerio de Hacienda; Decreto N°421 del 11.03.2018 Ministerio del Interior y Seguridad Pública Nombra Intendente Gobierno Regional Región de Los Ríos; en la Resolución N°07 de 2019, de la Contraloría General de la República; en el Decreto N°1304 de 2012 del Ministerio del Interior y el Decreto N°375 de 2014 también del Ministerio del Interior; Decreto N°24 del 27.11.2020 Ministerio del Interior y Seguridad Pública Aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del Presupuesto de Inversión Regional.

Los siguientes Acuerdos, y Certificados que aprueban la inversión para el FNDR emitidos en su oportunidad por el Honorable Consejo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.

Certificados	Acuerdo N°	Fecha
016	393-04	04/02/2021
037	395-04	25/03/2021

RESUELVO:

APRUÉBASE: la identificación y modificación de iniciativas de inversión para el año 2021 en el Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, en los siguientes términos:



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 24/05/2021
Alejandro Riquelme Montecinos
Contralor Regional

=====

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Capítulo 74 GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
 Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS

A. Identifíquese recursos a los siguientes Proyectos en el Subtítulo 31, ítem 02 en Miles de \$:

B.I.P.	Denominación	Costo Total	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Terrenos	004 Obras Civiles	005 Equipamiento	006 Equipos	007 Vehículos	008 Otros Gastos	Total Identificación y/o Modificación	Situación
30366992	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO, REGIÓN DE LOS RÍOS	16.314.325		86.425		100.000					186.425	NUEVA
40026939	HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR HUERQUEHUE Y OTROS, PANGUIPULLI	462.441				462.441					462.441	NUEVA
				86.425		562.441					648.866	

*Valor UTM ENERO 2021 \$50.978

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

B.I.P.	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
30366992	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO, REGIÓN DE LOS RÍOS	9.720.696
40026939	HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR HUERQUEHUE Y OTROS, PANGUIPULLI	0

B. Modifíquese recursos a los siguientes Proyectos en el Subtítulo 31, ítem 02 en Miles de \$:

B.I.P.	Denominación	Costo Total	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Terrenos	004 Obras Civiles	005 Equipamiento	006 Equipos	007 Vehículos	008 Otros Gastos	Total Identificación y/o Modificación	Situación
30487094	MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA Y PLAZA CHILE, VALDIVIA	1.713.953				600.000					600.000	NUEVA
40017210	CONSERVACIÓN EDIFICACIÓN PÚBLICA - HOSPITAL DE PAILLACO	617.410				200.000					200.000	NUEVA
40013114	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA LUMACO, TRES CHIFLONES Y CADILLAL	1.519.000		13.750		386.250					400.000	NUEVA
30428596	MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO ANFA, COMUNA DE MARIQUINA	1.394.892				100.000					100.000	NUEVA
40023348	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES HOSPITAL DE LA UNIÓN	1.076.356		-2.555		-299.999					-302.554	NUEVA
30349480	CONSTRUCCIÓN CESFAM LAUTARO CARO RIOS, PAILLACO	6.207.952		10.000		100.000					110.000	NUEVA
30422981	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LOS ESTEROS, LA UNIÓN	585.186	2.045	3.681		50.000					56.726	NUEVA
30348582	CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL EL LLOLLY, PAILLACO	558.725	2.147	5.000		100.000					107.147	NUEVA
40013313	CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS REGIÓN DE LOS RÍOS AÑO 2020	1.477.880				400.000					400.000	NUEVA
			4.192	29.876	0	1.636.251	0	0	0	0	1.670.319	

*Valor UTM ENERO 2021 \$50.978

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

B.I.P.	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
30487094	MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA Y PLAZA CHILE, VALDIVIA	756.668
40017210	CONSERVACIÓN EDIFICACIÓN PÚBLICA - HOSPITAL DE PAILLACO	0
40013114	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA LUMACO, TRES CHIFLONES Y CADILLAL	0
30428596	MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO ANFA, COMUNA DE MARIQUINA	1.888
40023348	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES HOSPITAL DE LA UNIÓN	0
30349480	CONSTRUCCIÓN CESFAM LAUTARO CARO RIOS, PAILLACO	5.684.099
30422981	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LOS ESTEROS, LA UNIÓN	542.626
30348582	CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL EL LLOLLY, PAILLACO	250.750
40013313	CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS REGIÓN DE LOS RÍOS AÑO 2020	0



TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 24/05/2021
 Alejandro Riquelme Montecinos
 Contralor Regional



Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

B.I.P.	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
--------	--------------	--------------------------------------

D. Identifícase recursos a los siguientes Programas de Inversión en el Subtítulo 31, ítem 03 en Miles de \$:

BIP	Denominación	Costo Total	003			Total Identificación y/o Modificación	Situación
			001 Casos Administrativos	002 Consultorías	003 Contratación Programa		
40015315	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, MARIQUINA	344.927		0	80.000	80.000	NUEVA
*valor UTM ENERO 2021 \$50,978					80.000	80.000	

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

BIP	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
40015315	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, MARIQUINA	231.407

TOTAL IDENTIFICACIONES	2.399.185
-------------------------------	------------------



=====

TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 24/05/2021
 Alejandro Riquelme Montecinos
 Contralor Regional

=====



RESOLUCIÓN AFECTA N°048 CON FECHA MAYO 03 AÑO 2021, LA QUE IDENTIFICA Y MODIFICA, PRESUPUESTARIAMENTE, ASIGNACIONES PARA LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN INDICADAS EN ESTE DOCUMENTO.

TOTAL GENERAL

M\$2.399.185.-

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, Y COMUNÍQUESE.



CESAR ASENJO JEREZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS



CAJ/WMR/SMA/AMP/amp.



RODRIGO BAHAMONDE FLORES
VISA-UNIDAD REGIONAL SUBDERE LOS RÍOS



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 24/05/2021
Alejandro Riquelme Montecinos
Contralor Regional

=====